

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—28.177.

EMPRESA DE TRANSPORTES ALACUBER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de mayo de 2006, se acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la avenida de Manóteras, 32, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 de junio, a las 13:00 horas, en el mismo lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta general ordinaria y extraordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, distribución del resultado obtenido correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período. Depósito y publicidad de las cuentas anuales y demás documentos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Adrián Borrego Valverde.—30.006.

ENERGÍA DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Londres, número 11 B, bajo, de Santiago de Compostela (La Coruña), el próximo día 23 de junio de 2006, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramiento de Consejero.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003, añadiendo a las mismas las menciones exigidas por el artículo 127 Ter. cuatro de la L.S.A.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la junta en cualquiera de las modalidades prevista en la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2006.—Benito Fernández González, Presidente del Consejo de Administración.—28.093.

ENERGÍA PORTÁTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Energía Portátil, Sociedad Anónima», celebrado el día 10 de mayo de 2006, ha acordado celebrar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 22 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el Balance, Memoria, Informe de Gestión, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgamiento y facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma de inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia del Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Celaya Letamendi.—29.762.

EPOPLAS, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue la ejecución número 24/2006, dimanante de autos número 346/05, a instancia de Emilio Cerpa Cruz, contra Epoplás, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de abril de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Epoplás, Sociedad Limitada, con CIF B41022955 en situación de Insolvencia por importe de 2.944,74 euros de principal, más la cantidad de 588,95 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial María Fernanda Tuñón Lázaro.—26.053.

ESJAPIOL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, Gran Vía Don Diego López de Haro, número 60, el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, a 19 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz. 28.169.

ESPAÑOLA DE DESARROLLO E IMPULSO FARMACÉUTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, con el asesoramiento del Letrado asesor, en la reunión celebrada el día 24 de marzo de 2006, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.º de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas. Se celebrará en el salón de plenos de la Casa de la Cultura, plaza de la

Constitución, 6, de Algete (Madrid) el día 19 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 20 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la aplicación y distribución del resultado del ejercicio social de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Adaptación de los artículos 14.º, 16.º y 24.º de los Estatutos sociales a la ley 19/2005.

séptimo.—ratificación por la junta general de la adquisición de 327 acciones propias a jafarco para su tenencia en autocartera, o en su defecto, la enajenación de las mismas en el plazo máximo legal previsto o la amortización de las referidas acciones y la consiguiente reducción de capital.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta Junta general ordinaria.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144.º, apartado 1, letra c) y 212.º, apartado 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, carretera de Paracuellos del Jarama a Fuente El Saz, kilómetro 19,100, Algete (Madrid), o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005, así como de los respectivos informes del Auditor de cuentas, informe explicativo de la propuesta de adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 19/2005 e informe explicativo sobre la adquisición de acciones propias a Jafarco.

Nota: Dada la experiencia se comunica que la Junta General convocada se celebrará en segunda convocatoria, salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

Algete, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Vascofar Representante, don Francisco Javier Ojanguren Madarieta.—30.034.

ESTACIÓN DE SERVICIO BARAJAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. sito en Madrid, Paseo de la Castellana 278, planta primera, a las doce horas del día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria, y para el siguiente día 27 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para su celebración. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, conforme a la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Pedro Hoya García.—29.758.

ESTRELLA ELITE, S. L.

SERMAN EUROPA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 174/05, seguida en este Juzgado a instancia de doña Ángela Castillo Avezuola contra Estrella Elite, S. L., y Serman Europa, S. L., se ha dictado con fecha 3-5-06 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 1.470,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, María José Escobar Bernardos.—25.987.

ESTRUCTURAS METÁLICAS METALMANCHA, S. A. L.

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 606/2005, Ejecución 34/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Estructuras Metálicas Metalmancha, S. A. L., por importe de 25.716 Euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 9 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—26.304.

ESTUDIOS NELLY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 527/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Andreu Areny Bota contra la empresa Estudios Nelly Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2006 por la que se declara a la ejecutada Estudios Nelly Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total, por importe de 85.805,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23.—26.041.

EUROCOSTERGO DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordi-

naria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Doña Margarita Dolores Costero Gómez, Secretaria del Consejo de Administración.—28.068.

EUROESPES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en el Centro de Investigación Biomédica Euroespes, Santa Marta de Babío, s/n, 15166-Bergondo (A Coruña), a las 18:00 horas, del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales, en su caso, y resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración, mediante revocación y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Informe Fundación Ebiotec y aportaciones anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen, si procede.